BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

(CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Reunion cocreacion VII Festival Gospel
Fecha:	25 / Mar / 26
Lugar:	Alcaldia Local de Bosa
Dependencia:	Sector cultura
Hora de inicio:	8:10 am
Hora de finalización:	10:00 am
Nombre del responsable:	Alejandro Murillo

Modalidad: X Presencial; ___ Virtual; ___ Telefonica; ___ Mixta

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Nombres y Apellidos (Jurídico o legal)	Nombre identitario	Edad	Sexo			Identidad de género*					Orientación Sexual *				¿Por su cultura, pueblo o rasgos físicos, es o se autorreconoce perteneciente a alguno de los siguientes grupos étnicos?:						¿Se autoreconoce en alguna de las siguientes categorías de discapacidad?:								¿Pertenece a población migrante internacional? (SI/NO)	Correo electrónico - Teléfono de contacto	Firma	
				Años cumplidos	Hombre	Mujer	Intersexual	Femenina	Masculina	Trans	No binaria	Otra	Lesbiana	Gay	Bisexual	Heterosexual	Otra	Indígena	Gitano/Rrom	Raizal	Palenquero	Negro, Afrocolombiano,	Ninguno	Física	Auditiva	Visual	Sordoceguera	Cognitiva	Psicosocial	Múltiple	Ninguna			
cc	39658413	Gladys Alomo	—	53		X		X								X							X								X	NO	3123186410	
cc	1000855449	Mateo Forero	—	25	X											X							X								X	NO	3118937638	
CC	1030582235	Edwin David Sorza	Edwin	55	X				X							X							X								X	NO	3134617982	
cc	1030595287	Alejandra Murillo C	Alejandra	35		X		X								X							X								X	NO	3164437652	
CC	1001146324	Cristian Forero	—	26	X				X							X							X								X	NO	3123974731	
cc	1032443806	Carlos Sierra Rojas	—	28	X				X							X							X								X	NO	3214932044	Carlos Sierra
CC	1012365329	Ice Dark y Rubiano	Lula.	35		X										X							X								X	NO	3204552114	Ice Dark Rubiano

* Es opcional para la persona responder este item, son categorías de autorreconocimiento dirigidas a personas mayores de edad y se garantiza la privacidad de los datos y su uso será exclusivamente para fines estadísticos.

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demas normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Durante la sesión se presentaron los avances derivados de reuniones previas con diferentes iglesias y actores del sector, en las cuales se ha trabajado en la consolidación de una propuesta unificada para la realización del evento.

Se confirma que el festival se llevará a cabo el día 9 de mayo de 2026, en la plazoleta ubicada en el Parque Metropolitano El Recreo, espacio que reúne las condiciones necesarias para el desarrollo del evento.

Se establecen las siguientes líneas de participación artística: Música (bandas), Danza y Teatro.

Adicionalmente, se contempla la participación de emprendimientos locales, especialmente en el área gastronómica y comercial.

Se define el cronograma general de la convocatoria artística:

Publicación de convocatoria: 26 de marzo de 2026

Cierre de convocatoria: 15 de abril de 2026

Evaluación por jurados: 16 y 17 de abril de 2026

Publicación de resultados: 18 de abril de 2026

Fecha del evento: 9 de mayo de 2026

Se acuerda que las audiciones se realizarán principalmente de manera virtual, sin descartar la posibilidad de espacios presenciales dependiendo de la viabilidad logística.

En relación con la estrategia de difusión, se plantea un enfoque mixto que incluye: Campañas digitales (redes sociales, videos promocionales, piezas gráficas), Estrategias de voz a voz, Visitas presenciales a iglesias, Articulación con líderes religiosos.

Se identifica como aspecto crítico la necesidad de fortalecer la participación de las iglesias, considerando experiencias de baja asistencia en versiones anteriores y dinámicas internas entre liderazgos.

En este sentido, se proponen acciones orientadas a generar mayor expectativa y participación, tales como:

Elaboración de un video o pieza gráfica inicial anunciando la fecha del evento.

Desarrollo de campañas progresivas de expectativa.

Implementación de visitas a iglesias con actividades lúdicas.

Uso de incentivos como manillas para promover la asistencia.

Inclusión de actividades recreativas y familiares durante el evento.

Se resalta la importancia de posicionar el festival como un espacio cultural, artístico y familiar que promueva la integración comunitaria.

Finalmente, se contempla la opcion de traer al festival a la banda Rojo y Su Precencia.

ACTA REALIZADA POR: CARLOS SIERRA ROJAS - CONTRATISTA SECTOR CULTURA FDLB

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Diseñar y entregar pieza gráfica o video inicial del evento	Iglesia Remavit	27-mar-26
2	Compartir formulario de inscripción para artistas	Sector Cultura - FDLB	26-mar-26
3	Difundir la convocatoria en iglesias y redes sociales	Sector Cultura - FDLB y líderes religiosos	Marzo y abril
4	Gestionar la producción de manillas como estrategia de convocatoria	Sector Cultura - FDLB	28-mar-26
5	Realizar visitas a iglesias para promoción del evento	Eduin Sonza - Referente asuntos de libertad religiosa	Marzo y abril
6	Construir agenda de visitas a iglesias priorizadas	Eduin Sonza - Referente asuntos de libertad religiosa	31-mar-26

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.